

Acta número
1716.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. PROPUESTA QUE REALIZA EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, A FAVOR DE LA LICENCIADA KARLA COLLINS MANZO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO DE POR EL PERIODO DE CINCO MESES, A PARTIR DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.
6. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA PENAL [REDACTED].
7. OFICIO SG/06/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTAMEN Y EXPEDIENTE ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ.
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, PARA INFORMALES, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, EL DÍA ONCE DE ENERO, ESTUVE EN UNA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO, CUYO OBJETIVO ES LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE ABOGADOS CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA FORTALECER EL DESEMPEÑO EN EL CAMPO LABORAL; TAMBIÉN, EN ESE MISMO DÍA ONCE DE ENERO, TUVE UNA REUNIÓN CON LOS JUECES DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN, PLATICANDO TEMAS VARIOS, RELACIONADOS CON LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; Y EL DIECISÉIS DE ENERO, TUVE LA INVITACIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL ESTADO, QUE SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICALI, Y FINALMENTE EL VEINTE DE ENERO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTUVIMOS EN LA SEGUNDA OLEADA DE CONVERSATORIOS JURISDICCIONALES ESTADO Y FEDERACIÓN, QUE EL TEMA CENTRAL ESTABA RESPECTO A LA INFLUENCIA QUE TENÍA EL JUICIO DE AMPARO EN EL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, SE LLEVÓ A CABO ESE DÍA VIERNES, EN DOS JORNADAS Y REALMENTE HUBO TEMAS INTERESANTES Y DE NUEVA CUENTA PUDIMOS ADVERTIR QUE SÍ TENEMOS MUCHO AVANCE NOSOTROS, SOBRE TODO EN LA FORMA EN CÓMO LLEVAMOS

LOS PROCESOS ACUSATORIO ADVERSARIAL, HAY MUCHAS DUDAS TODAVÍA DE LOS MAGISTRADOS FEDERALES Y DE ALGUNOS JUECES QUE CONOCEN DEL ÁREA PROCESAL PENAL, Y REALMENTE FUE UNA BUENA INTERVENCIÓN POR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS JUECES, SOBRE TODO LO QUE FUE EL MUNICIPIO DE TIJUANA Y DE TECATE, ESO SERÍA DE MI PARTE.

4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, MUY BUEN DÍA, EN RELACIÓN AL CONSEJO, TAMBIÉN PARTICIPÉ EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE DURANGO. ADEMÁS SE TRATÓ EL ASUNTO DE LAS COPIAS CERTIFICADAS, QUE SE HABÍA DETERMINADO QUE LOS PAGOS SE HICIERAN EN RECAUDACIÓN, SE LLEGÓ A UN ACUERDO QUE SE SIGUIERAN RECIBIENDO EN LA UNIDAD DE APOYO LOS INGRESOS POR LAS COPIAS CERTIFICADAS, SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE RECIBIERAN DE NUEVA CUENTA ESTOS PAGOS POR LAS CERTIFICACIONES, ESO ES CUANTO LES PUEDO INFORMAR AL RESPECTO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, INFORMÓ, EN CUANTO A LO MAS RELEVANTE SOLO QUEDA PARA ANÁLISIS LOS PROYECTOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LOS JUECES, ALVARO CASTILLA GRACIA, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA, NELSON ALONSO KIM SALAS Y JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ, QUE SON LOS PRÓXIMOS QUE LLEGARAN ÉSTOS DÍAS PARA SU REVISIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI, ME FALTÓ NADA MAS COMENTARLES, DENTRO DE LA INTERVENCIÓN QUE TUVE, SE PRESENTÓ EL DOCTOR [REDACTED] ES ASESOR EN MEDICINA Y PATOLOGÍA FORENSE, ÉL NOS SOLICITÓ AL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE VISITAR LOS SEMEFOS, PARA HACER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SEMEFOS, ESO ES A NIVEL NACIONAL Y OBIAMENTE ELLOS TRAEN EL APOYO DE INICIATIVA MÉRIDA, PRECISAMENTE PARA HACER UN DIAGNOSTICO Y TRATAR DE EVALUAR Y ACREDITAR BAJO UNA NORMA INTERNACIONAL LOS SEMEFOS A NIVEL NACIONAL, AYER VISITÓ LA CIUDAD DE MEXICALI, EL SEMEFO DE MEXICALI, UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONSEJO, Y ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, PORQUE DICE QUE EN COMPARACIÓN DE LOS ESTADOS, DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA NOSOTROS ESTAMOS EN UNA BUENA POSICIÓN, OBIAMENTE, ME MANEJÓ CUATRO NIVELES, NOSOTROS ESTAMOS, EL UNO ES EL MEJOR, DOS, TRES Y CUATRO, ESTAMOS EN EL TRES, NINGUNO A NIVEL NACIONAL ESTÁ EN EL DOS, INCLUSO NOS DIJO QUE EN ESTADOS UNIDOS, EL QUINCE POR CIENTO DE LOS SEMEFOS EN ESTADOS UNIDOS SON LOS QUE ESTÁN BIEN, O SEA QUE TAMBIEN ELLOS ESTÁN EN ESE PROBLEMA, ENTONCES HAY APOYO POR PARTE DE INICIATIVA MÉRIDA, PARA COLABORAR CON LOS SEMEFOS EN EL PAÍS, Y QUE PODAMOS LOGAR UNA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL, ESE FUE EL INFORME QUE SE ME PASÓ COMENTARLES Y EN ESTE CASO TAMBIÉN VA A IR A TIJUANA Y VA A IR A ENSENADA, Y CON ÉSTE DIAGNÓSTICO QUE ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL LO VAN A PRESENTAR A ESTE ORGANISMO PRECISAMENTE PARA VER LA POSIBILIDAD SI PODEMOS TENER APOYO EN EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN, RESPECTO A CAPACITACIÓN ESTÁBAMOS MUY BIEN, SOBRE TODO PORQUE LA MAYORÍA DE LOS MÉDICOS ESTÁN CERTIFICADOS Y LAS INSTALACIONES, POR EJEMPLO, LAS DE AQUÍ DE MEXICALI SON MUY ACEPTABLES Y COMPARÁNDOLAS CON OTROS ESTADOS, ESTAMOS MUY BIEN, SOBRE TODO QUE EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN OTROS ESTADOS ES QUE SEMEFO PERTENECE A PROCURADURÍA Y LA VERDAD QUE SÍ ESTÁN MUY DESCUIDADOS EN ESE ASPECTO, SERÍA LA PARTE QUE ME FALTABA COMENTARLES. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PREGUNTÓ, EN RELACIÓN CON LO INFORMADO POR LA MAGISTRADA MIRIAM, EL PRECIO DE LAS COPIAS, EL COSTO SIGUE SIENDO IGUAL, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE LAS QUEJAS DE LOS ABOGADOS ERA QUE SE HABÍA AUMENTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, RESPONDIÓ, SÍ CREO QUE SÍ SE CONSIDERÓ EL QUE NO SE AUMENTARA Y SOBRE TODO QUE QUEDARA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL AÑO PASADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, QUIERO HACER UNA PRECISIÓN, RESPECTO A LA INQUIETUD QUE COMENTA EL MAGISTRADO, EN DICIEMBRE CUANDO NOSOTROS PRESENTAMOS EL PRESUPUESTO, SE HABÍAN CONSIDERADO LAS MISMAS CANTIDADES DEL AÑO PASADO, PARA EL DOS MIL DIECISIETE, SESENTA Y NUEVE PESOS PARA LA CERTIFICACIÓN Y UN PESO POR LA COPIA SIMPLE, EL PROBLEMA QUE SE PRESENTÓ AHÍ, Y QUE ESO SE ESTUVO TRABAJANDO DESDE DICIEMBRE, ERA QUE LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NO CONSTITUYE UN PRODUCTO SINO QUE ES UN DERECHO Y LO QUE HIZO EL EJECUTIVO SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD ES DE APLICAR EL IMPUESTO SOBRE LA EDUCACIÓN, POR ESO SE AUMENTÓ, ENTONCES ESA FUE LA GESTIÓN QUE SE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

HIZO, CON EL DIÁLOGO QUE TUVIMOS EN EL EJECUTIVO, ES UNA SITUACIÓN QUE SI NOS ESTÁ GENERANDO INCONFORMIDAD, PERO ELLOS ADOPTARON ESA MEDIDA PORQUE TODOS LOS DERECHOS, PARA EMPEZAR, LOS DEBE DE COBRAR RECAUDACIÓN DE RENTAS, ES EL EJECUTIVO, ES EL QUE TIENE LA FACULTAD DE RECAUDAR, ELLOS NOS DECÍAN, EL FONDO AUXILIAR NO TIENE FACULTADES RECAUDATORIAS NI FISCALES, ENTONCES, ESOS DERECHOS LOS DEBEMOS DE COBRAR, EL PROBLEMA ES QUE SE LLEGÓ DICIEMBRE Y POR CUESTIÓN DE TIEMPO LO APROBARON ASÍ, ENTONCES NOSOTROS SEGUIMOS INSISTIENDO HASTA QUE SE LLEGÓ A UN ACUERDO EN DONDE SE RESPETABA EL PRECIO QUE NOSOTROS HABÍAMOS PROPUESTO, QUEDABA EXENTO EL PAGO DEL IMPUESTO POR EDUCACIÓN Y QUEDÓ LA CERTIFICACIÓN EN LA MISMA CANTIDAD DEL AÑO PASADO Y SE HIZO LA ANOTACIÓN DE QUE HABÍAN PUESTO LA CERTIFICACIÓN POR HOJA, POR CADA HOJA, YA SE HIZO LA ACLARACIÓN QUE LO QUE SE COBRABA ERA LA CERTIFICACIÓN, NO POR EL NÚMERO DE HOJAS, Y RESPECTO A LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES TAMBIÉN SE IBA A COBRAR LA MISMA CANTIDAD QUE ES UN PESO EN ESA PARTE, INCLUSO LES QUIERO COMENTAR QUE SE HABÍA CONTEMPLADO LAS VISITAS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, UNIVERSIDADES PRIVADAS PARA RECORRIDOS, POR EJEMPLO EN SEMEFOS, SE HABÍA CONTEMPLADO TAMBIÉN EL COBRO Y TAMBIÉN LO ELIMINAMOS, NOS SOLIDARIZAMOS CON LA INCONFORMIDAD QUE HABÍA, ENTONCES EL DECRETO SE PUBLICÓ PRECISAMENTE EL VIERNES Y A PARTIR DEL LUNES, DE AYER YA EL COBRO ES IDÉNTICO AL DEL AÑO PASADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, PERO SIGUE INGRESANDO ESE DINERO AL EJECUTIVO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, SI, APARTE QUE LO QUE SE LOGRÓ ES QUE EL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DEL PODER JUDICIAL LO SIGA COBRANDO, ENTONCES ESO TAMBIÉN SE LES DIO LA INDICACIÓN EL VIERNES A TODOS LOS JUECES DE QUE SE LES INFORMARA A LOS ABOGADOS QUE SI QUERÍAN OBTENER SUS COPIAS CERTIFICADAS O EL COBRO DEL DERECHO, SE RECIBIRÍA PRECISAMENTE EN LAS CAJAS DEL FONDO AUXILIAR. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, PREGUNTÓ, Y NO SE REMITE PARA ALLÁ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, FORMA PARTE DEL FONDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SÍ, DE HECHO SIEMPRE VA A SER PARTE DEL FONDO, DEL PODER JUDICIAL, LO ÚNICO QUE COMO NO TENEMOS ESA FACULTAD Y LA NORMA ESTABLECE QUE QUIEN DEBE DE COBRAR ES LA AUTORIDAD RECAUDADORA; SIN EMBARGO, LLEGAMOS A ESE ACUERDO Y EN ESE SENTIDO EN EL DECRETO SE ESTABLECIÓ QUE EL COBRO SE IBA A HACER POR CONDUCTO DEL FONDO AUXILIAR, Y LO ÚNICO QUE IBAMOS A HACER NOSOTROS, ES INFORMAR, O VAMOS HACER, INFORMAR MENSUALMENTE LO QUE SE RECABÓ PARA QUE ELLOS LO REGISTREN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERDÓN, NADA MAS UNA PREGUNTA, EN CUANTO A LAS MULTAS QUE COBRAN LAS RECAUDACIONES, CUANDO SE IMPONE UNA MULTA Y POR MEDIO DEL SISTEMA ECONÓMICO COACTIVO EL EJECUTIVO LAS COBRA SE LLEVARÁ UN CONTROL PARA QUE LAS REINTEGRE EL DINERO AL FONDO AUXILIAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, CADA MES LO HACEMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPRESÓ, LO RECAUDA EL EJECUTIVO, PERO LO REINTEGRAN PARA ACÁ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CADA MES NOS LO REINTEGRAN. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, EN RELACIÓN CON LAS COPIAS, SE PAGA PERO HAY UN IMPUESTO, PERO ESE IMPUESTO SE VA AL EJECUTIVO DE TODAS MANERAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, YA NO, QUEDÓ EN ESA PARTE EXENTA, POR ESO AUMENTÓ, PERO REALMENTE NO ERA QUE NOSOTROS HABÍAMOS PUESTO UNA CANTIDAD MAYOR, SINO QUE ELLOS CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ERA UN DERECHO NO ES UN PRODUCTO COMO LO QUE GENERA EL FONDO AUXILIAR POR INTERESES, AHÍ SI SON PRODUCTOS, ENTONCES EN ESA PARTE NO ES DE CARÁCTER RECAUDATORIO, FISCAL, SI NO QUE MÁS BIEN NOSOTROS LO ADMINISTRAMOS, EL PROBLEMA FUE, EL CONCEPTO DE LA CERTIFICACIÓN ES UN DERECHO, Y POR ESO DICEN ELLOS QUE TENEMOS QUE COBRAR, QUE ES LO MISMO QUE PASA CON LO DE LAS MULTAS Y TODO ESO, PORQUE ELLOS TIENEN FACULTADES COACTIVAS, QUE ESE ES UN TEMA QUE HEMOS ESTADO PLATICADO CON ELLOS, PORQUE ELLOS DICEN QUE PORQUE NO LOS COBRAMOS NOSOTROS, TENDRÍAMOS QUE REGULARLO TAMBIÉN, TENDRÍAMOS QUE REFORMAR LA LEY PARA PODER TENER ESA FACULTAD. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, GRACIAS.

5. PROPUESTA QUE REALIZA POR ESCRITO EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, A FAVOR DE LA LICENCIADA KARLA COLLINS MANZO, PARA QUE

CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO DE POR EL PERIODO DE CINCO MESES, A PARTIR DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, CONCLUYENDO EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN EL TOCA PENAL [REDACTED] EN VIRTUD DE QUE INTERVINO COMO JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EMITIÉNDO SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS EN EL CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA, FORMULADO DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
7. OFICIO SG/06/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTAMEN Y EXPEDIENTE ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN USO DE LA VOZ, DA CUENTA CON EL OFICIO RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LA JUEZ DE CONTROL, LICENCIADA CENAIDA TAFOLLA GONZÁLEZ, CON EL QUE SE SOLICITA AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SE ANALICE PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ESTÁN TODOS DE ACUERDO. SE ACUERDA LA ASIGNACIÓN PARA PROYECTO DE RATIFICACIÓN CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO.
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
9. ASUNTO GENERALES. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON EL OFICIO, SE INFORMA INHABILITACIÓN POR UN AÑO DE RODRIGUEZ SAUCEDA RODOLFO, COMO LO INFORMÓ LA FEDERACIÓN Y SUSPENSIÓN EN EL CARGO POR EL PERIODO DE TRES AÑOS DE ARTURO GARCÍA BECERRA.
10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER BENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. SALVADOR JUAN GÓMEZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS